

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

GONZALEZ DOMINGO RAUL CUIT: 20-16458695-3

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

No registra impuestos activos

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

DOMICILIO FISCAL - ARCA

ALBERDI 243
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
4000-TUCUMAN

Vigencia de la presente constancia: 10-06-2025 a 10-07-2025

Hora 19:50:19 Verificador 103185042581

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

SOLICITO REGULACION DE HONORARIOS.
ACOMPAÑO CONSTANCIA DE INSCRIPCION
ARCA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN
UNICA NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE MONTEROS

JUICIO: HERRERA ZOILA ANTONIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. EXPTE. N° 67/20.-

DOMINGO RAUL GONZALEZ, por derecho
propio en estos autos, a VS. Respetuosamente digo:

Habiendo perdido todo contacto con la Sra.
Herrera, solicito se me regulen mis Honorarios Profesionales
por la actuación en el presente juicio.

Acompaño Constancia de Inscripción ARCA.-

SERA JUSTICIA.-